



Presidente: D. Jose Argente

Vocales: D. Rafael Mendoza

D. Carlos Sanza

D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 28 de agosto de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COCHES DE ACOMPAÑAMIENTO Y AUTOCARES (INCLUIDO CONDUCTOR), QUE SEAN SOLICITADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.” (EXPEDIENTE: SFC/2019/00010)”,** para proceder al acto de análisis de subsanación de falta de documentación del sobre A que contienen la documentación relativa a la documentación administrativa, solvencia económico-financiera y solvencia técnica o profesional exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que conforme al acta de fecha 24 de julio de 2019, se requirió a las empresas que a continuación se detallan, para que procediesen a la subsanación por falta de documentación que debía constar en el sobre A.

A la UTE INTERNATIONAL BUSSINES LIMOUSINES SAU Y TRANSPORTES ACCESIBLES PENINSULARES, S.L se le requirió:

- Los certificados de buena ejecución de clientes de un mínimo de 2 referencias de Proyectos similares realizados durante los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018).

A la empresa mencionada y de acuerdo al contenido de la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se les concedió un plazo de subsanación de 3 días para subsanar dichos defectos.

La empresa fue informada correctamente y dio acuse de haber recibido el requerimiento presentando la documentación requerida en plazo.

Una vez finalizado el plazo, la Mesa de Contratación procede a analizar la documentación presentada declarando admitidas a licitación a las siguientes empresas licitadoras:

- La UTE constituida por
TRANSPORTES ACCESIBLES PENINSULARES, S.L (60%) con CIF B-74293861
INTERNATIONAL BUSSINES LIMOUSINES SAU (40%) con CIF A-82055047



SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

Así mismo, se acuerda la publicación en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la relación de licitadores admitidos y la fecha, lugar y hora del acto público de apertura del Sobre B que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, a las **10:00 horas del día 30 de agosto de 2019.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día 28 de agosto de 2019.

D. Jose Argente
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. Carlos Sanza
Vocal

D Juan Lobato
Vocal